

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 1 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

LINEAMIENTOS CURRICULARES

MYRIAM VELÁSQUEZ BUSTOS
Rectora

ELIANA MARÍA ALDANA ESCALANTE
Vicerrectora Académica

SANDRA PAOLA LOAIZA SANDOVAL
Decana Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

EMANUEL ENCISO CAMACHO
Decano Facultad Comunicación, Periodismo y Artes

FREDY ÁNGEL DÁVILA CUBIDES
Decano Facultad Ingeniería y Tecnologías de la Información

MAICOL JARBEY GUALTEROS CASTAÑEDA
Coordinador SIAC

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 2 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

CONTENIDO

CAPITULO I	3
1.1 PROPÓSITO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE UNINPAHU	3
1.2 INTRODUCCIÓN	3
1.3 MARCO NORMATIVO	5
CAPITULO II	11
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO	11
2.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CURRÍCULO.....	12
2.3 DIMENSIONES DEL CURRÍCULO	13
2.5 MODALIDAD	15
2.6 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	16
2.7 FORMACIÓN POR CICLOS PROPEDEÚTICOS.....	17
2.8 GESTIÓN DEL CURRÍCULO	18
2.9 CRÉDITOS ACADÉMICOS	18
2.10 GESTIÓN DEL CURRÍCULO	22
2.11 ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO.....	30
2.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	30
2.13 PROGRAMAS PARA DOBLE TITULACIÓN.....	31

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 3 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

CAPÍTULO I

1.1 PROPÓSITO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE UNINPAHU

UNINPAHU se compromete con la formación integral de su comunidad educativa, en consonancia con los principios de la Constitución Política de Colombia. Nuestro enfoque se centra en capacitar a los estudiantes para que ejerzan su autonomía, ética y responsabilidad social, fomentando así la creación de ciudadanos críticos, participativos y dignos.

A través de un enfoque interdisciplinario, la institución estimula el conocimiento y el desarrollo de competencias, mediante el reconocimiento del bien común, la creación de comunidad y la libre expresión de la diversidad cultural, pilares fundamentales para una sociedad justa y equilibrada. Fortalecemos la integración de los saberes y servicios educativos mediante acciones interinstitucionales, asegurando la calidad académica a través de la articulación intrínseca de la docencia, la investigación y la proyección social, en línea con los lineamientos del MEN.

Asimismo, UNINPAHU asume la investigación como una función sustantiva y prioritaria. La concebimos como una fuente vital para la generación y divulgación de saberes en la academia, la ciencia, la tecnología y las artes, sirviendo de base para la docencia y la proyección social.

La institución se propone como un agente de cambio, ofreciendo a sus estudiantes las herramientas para formular estrategias de autogestión y buscar soluciones creativas e innovadoras a los desafíos sociales y económicos de la actualidad. De este modo, la educación superior se convierte en un medio para el pleno desarrollo del ser humano, con la firme convicción de contribuir a una sociedad más justa, autónoma y equitativa.

1.2 INTRODUCCIÓN

El presente documento define los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular en la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU, ofreciendo las orientaciones y reflexiones que fortalecen la gestión curricular, en coherencia con los

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 4 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

estatutos, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

El propósito es brindar a los programas, en sus distintos niveles de formación, modalidades, metodologías y unidades académicas transversales, una guía que facilite la comprensión del currículo como eje articulador del desarrollo académico, y de las pautas para el diseño, implementación y evaluación, en consonancia con los requisitos legales, reglamentarios y las políticas institucionales.

En UNINPAHU, concebimos el currículo como un conjunto integral de criterios, planes, programas, metodologías y recursos. Este sistema define la formación de nuestros estudiantes, buscando desarrollar sus competencias, conocimientos y valores para contribuir a su identidad cultural y alcanzar los estándares de desempeño del MEN, mediante espacios dinámicos de reflexión y trabajo colaborativo, donde la construcción del conocimiento es un proceso interdisciplinario.

El currículo fortalece el desarrollo de la filosofía institucional y responde a los principios pedagógicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se constituye en un referente cultural, académico y estratégico para la organización del conocimiento en función del desarrollo profesional, humano y social, promoviendo la responsabilidad social, el pensamiento global, el emprendimiento y la innovación.

Nuestra visión curricular guía una educación integral, pertinente y transformadora, que genera respuestas innovadoras a los desafíos sociales. De esta manera, aseguramos la formación de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos, en coherencia con la misión institucional de UNINPAHU.

Este documento busca materializar la propuesta educativa institucional, incluyendo criterios para la organización del saber, el diseño de experiencias de aprendizaje significativas, la implementación de metodologías activas, mecanismos de evaluación formativa, actualización bibliográfica, procesos de internacionalización del currículo, contenidos de los espacios académicos y demás componentes que estructuran la propuesta formativa.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 5 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

1.3 MARCO NORMATIVO

Los lineamientos curriculares de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU se fundamenta en el marco legal vigente que rige la educación superior en Colombia, con el fin de garantizar la pertinencia, calidad, flexibilidad y coherencia de los programas académicos. Este marco se articula con los principios establecidos en el PEI, la misión institucional y los lineamientos de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Ley 30 de 1992: "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior"

Decreto 1075 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 1330 de 2019: "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 0529 de 2024: "Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 923 de 2024: "Por medio del cual se modifican los artículos 2.6.4.1. y 2.6.4.8. del Libro 2, Parte 6, Título 4 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación en relación con la definición de los programas de la educación para el trabajo y el desarrollo humano y los requisitos básicos para su registro"

Acuerdo 02 de 2020 del CESU: "Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad"

Ley 749 de 2002: "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones"

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU aplica y acoge de manera rigurosa la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito, normatividad interna y demás disposiciones regulatorias aplicables al sector educativo.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 6 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

1.4 DEFINICIONES

La construcción de cualquier conocimiento sólido requiere de un lenguaje común. Por ello, este numeral se dedica a definir los conceptos que utilizaremos como pilares en todo el texto. A continuación, se desglosan las definiciones que pretenden ofrecer una hoja de ruta conceptual que permita navegar con precisión por el presente lineamiento.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy): es una metodología activa en la que los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades a través de la elaboración de un proyecto que responde a un problema o reto real y significativo. Los estudiantes trabajan de forma colaborativa o individual para investigar, diseñar, planificar, construir y presentar una solución o producto final, aplicando los conocimientos de diversas áreas y desarrollando competencias clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la creatividad. El rol del docente es de facilitador y guía.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): es una estrategia pedagógica en la que los estudiantes se enfrentan a un problema real o simulado, complejo y abierto, que no tiene una única solución correcta (Restrepo. 2005). El proceso de aprendizaje se centra en la identificación de las necesidades de conocimiento para resolver el problema, la investigación, la aplicación de la teoría y la propuesta de soluciones. A través de este proceso, los estudiantes desarrollan habilidades de razonamiento, pensamiento crítico, trabajo en equipo, búsqueda de información y comunicación.

Aprendizaje Cooperativo: es una metodología de enseñanza que organiza el aprendizaje en pequeños grupos, donde los estudiantes trabajan juntos para maximizar tanto su propio aprendizaje como el de sus compañeros. A diferencia del trabajo en grupo tradicional, el aprendizaje cooperativo se caracteriza por la interdependencia positiva (el éxito de uno depende del éxito de los demás), la responsabilidad individual (cada miembro es accionable por su parte y la del grupo), la interacción promotora (cara a cara y en línea), las habilidades interpersonales (comunicación, resolución de conflictos) y el procesamiento grupal (reflexión sobre cómo funcionó el grupo).

Aprendizaje Servicio (ApS): es una metodología pedagógica que integra el servicio comunitario con el aprendizaje académico. Los estudiantes aplican los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula para resolver problemas o satisfacer necesidades reales de la comunidad, al mismo tiempo que reflexionan sobre su experiencia y el impacto de su trabajo. Este enfoque busca desarrollar competencias académicas, cívicas y personales, fomentar la responsabilidad social, el compromiso ciudadano y una comprensión más

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 7 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

profunda de los contenidos curriculares a través de la experiencia práctica y el servicio a los demás.

Cadena de formación: Hace referencia a la articulación progresiva y estructurada de los distintos niveles educativos —como la formación técnica, tecnológica y profesional— que permite a los estudiantes transitar de manera flexible entre ciclos académicos, acumulando saberes y competencias. Esta estrategia busca fomentar la continuidad educativa, facilitar la movilidad entre programas y garantizar una formación integral, pertinente y coherente con las demandas del entorno laboral y desarrollo humano como parte del ADN Uninpahuista.

Adicionalmente, las cadenas de formación tendrán en cuenta los componentes transversales institucionales, favoreciendo no solo los tiempos de tránsito académicos, sino el desarrollo de competencias integrales, de tal manera que se garantice que el estudiante pueda responder a las exigencias del mercado laboral y los desafíos del entorno sociocultural contemporáneo de acuerdo con su nivel de formación.

Ciclos propedéuticos: Los ciclos propedéuticos en la formación de pregrado organizan la Educación Superior en tres etapas, además, estos deben ser flexibles, secuenciales y complementarias. Esto se refiere a que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional y transitar hacia la formación tecnológica, para luego alcanzar el nivel de profesional universitario. Cada ciclo tiene un propósito educativo, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente. Se trata entonces de articular cada uno de los ciclos o eslabones en una cadena articulada que desarrolla un proceso de formación por niveles, cada uno con competencias más complejas y menos específicas que el anterior (MEN, 2002).

Clase Invertida (Flipped Classroom): es un modelo pedagógico que invierte el orden tradicional de las actividades de clase y tareas en casa. Los estudiantes acceden a los contenidos teóricos y la información inicial (lecturas, videos, podcasts) *fuera del aula*, a menudo de forma asincrónica. El tiempo en el aula presencial o sincrónica se utiliza para actividades más prácticas, interactivas y aplicadas, como la resolución de problemas, el debate, el trabajo colaborativo, proyectos y discusiones profundas, con el docente actuando como facilitador y resolviendo dudas personalizadas.

Evaluación: es un proceso continuo que permite valorar los logros, identificar fortalezas y debilidades, y tomar decisiones para mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles (estudiantil, institucional y docente). Promueve el aprendizaje con sentido y con valor

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 8 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

funcional para los estudiantes, regulando la enseñanza y el aprendizaje, para favorecer el traspaso del aprendizaje a la evaluación por parte del estudiante como individuo y como grupo. Entre esos factores, se tienen variables como los criterios, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación y su relación con los propósitos de formación y las estrategias de aprendizaje (Díaz y Hernández, 2010). Para ello se emplean métodos de evaluación diversos, como rúbricas y proyectos de aula, que evalúan el aprendizaje en contextos reales o simulados. El objetivo es asegurar que la educación sea pertinente, significativa y de alta calidad, mediante el uso de evidencias para guiar las acciones de mejora.

Lugar de desarrollo. *“Es el espacio geográfico autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar un programa académico de educación superior y reportar la matrícula de estudiantes (...) Los programas académicos en las modalidades a distancia y virtual no se les identificará lugar de desarrollo, sin embargo, los programas en la modalidad a distancia deberán reportar el (los) municipio(s), distrito(s), área(s) no municipalizada(s) y/o territorio(s) indígena(s) donde se ubican los centros de atención tutorial, entendidos estos como los espacios en los que se llevan a cabo actividades académicas de acompañamiento directo al estudiante (...) La institución de educación superior definirá de manera autónoma la integración del lugar de desarrollo del programa académico e identificará el (los) municipio(s), distrito(s), área(s) no municipalizada(s) y/o territorio(s) indígena(s) que lo conforma(n)”.* (Artículo 2.5.3.2.2.7. Decreto 529, MEN, 2024)

Modalidad. *“Es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del programa académico y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio. Son modalidades para el desarrollo y oferta de programas académicos de educación superior las siguientes: presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen las anteriores modalidades.*

La combinación de las modalidades presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual se denominará modalidad híbrida, y se identificarán como híbrida (presencial - virtual), híbrida (a distancia - virtual) e híbrida (dual - virtual). Corresponderá a la institución justificar, en la respectiva solicitud, la combinación de modalidades a partir del desarrollo de las condiciones de calidad.

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo de las actividades académicas de los programas en modalidad presencial, a distancia o dual, deberá declararse en la respectiva solicitud como desarrollo de las condiciones de calidad,

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 9 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

sin embargo, el uso de estas tecnologías no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida". (Artículo 2.5.3.2.2.5. Decreto 529, MEN, 2024)

Metodología. *Es un conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo. (Artículo 2.5.3.2.2.6. Decreto 1330, MEN, 2019)*

1.5 LINEAMIENTOS GENERALES

La Fundación Universitaria Para el Desarrollo Humano - UNINPAHU, asume el currículo como un trabajo permanente de construcción, revisión y actualización de las actividades académicas, para organizar de manera coherente el proceso de conocimiento y estructurar las prácticas educativas en función de los Resultados de Aprendizaje (RA), dando así cumplimiento a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Basados en esta concepción se asumen los siguientes postulados:

- a. La oferta de programas de pregrado y posgrado de la Institución debe contar con los más altos estándares de calidad, siempre bajo la identidad característica de UNINPAHU.
- b. Mantener en todos los currículos, y en consonancia con la Misión Fundacional, el postulado de la formación de un ser humano integral, con pensamiento y actitud crítica frente a los desafíos sociales y políticos, trabajar por el fomento de competencias disciplinares, prácticas ciudadanas, investigativas y complementarias que formen al estudiante para el adecuado ejercicio de la profesión y para convivir y participar respetuosamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- c. La estructura curricular de los programas académicos de UNINPAHU se soporta en cuatro ejes de formación, los cuales son: disciplinar, UNINPAHU, electivo e investigativo. Estos a su vez se dividen en componentes de formación, para el eje UNINPAHU los componentes son: ciencias básicas y tecnología, Desarrollo Humano y competencias comunicativas; mientras el disciplinar, electivo y de investigación responden a las particularidades de cada programa. Estos son susceptibles de reconfigurarse de acuerdo con las políticas nacionales que defina el Ministerio de Educación Nacional y acorde con la naturaleza propia de cada uno los programas

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 10 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

académicos.

- d. Los currículos de los programas de UNINPAHU se diseñarán bajo criterios de pertinencia, actualización y formación contextualizada, integrando explícitamente la dimensión internacional en su estructura y contenido. Para ello, se fortalecerá el dominio de una segunda lengua, se promoverá la interculturalidad y se facilitará la asimilación de la dinámica global. Esto permitirá fomentar intercambios académicos, impulsando la movilidad estudiantil y docente.
- e. El diseño curricular fomentará el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y oralidad, así como las habilidades en manejo de herramientas digitales, las capacidades para el uso de la matemática en la cotidianidad y las competencias de una segunda lengua como elementos fundamentales y estructurales del proceso de formación, por lo cual se deben ver reflejados en la creación o redefinición curricular.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 11 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

CAPÍTULO II

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El currículo se concibe como un eje estratégico que articula los principios institucionales con las exigencias del contexto social, económico y productivo, tanto a nivel local, nacional e internacional. Se estructura con base en una visión integral de la formación, centrada en el estudiante.

Las características del currículo de UNINPAHU responden a criterios de pertinencia, flexibilidad, calidad y coherencia, articulados con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el modelo pedagógico de la institución, promoviendo el desarrollo de competencias disciplinares, profesionales, investigativas y ciudadanas, fortaleciendo la formación de estudiantes con alto sentido ético, liderazgo, capacidad de adaptación y compromiso social.

Son características de los currículos de los programas académicos:

Flexible y pertinente: Permite la adaptación constante a los avances del conocimiento, las demandas del sector productivo y social, y las particularidades de las diferentes modalidades de aprendizaje mediado por la tecnología que la institución adopta. Facilita la creación de rutas formativas innovadoras y la integración de Recursos Educativos Abiertos (REA).

Integral: Abarca el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y valorativas, en coherencia con el enfoque humanístico del PEI. Promueve la formación de profesionales con una visión holística y responsable.

Articulador: Integra los diferentes niveles de formación (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario), los ejes misionales (docencia, investigación y proyección social) y las diversas estrategias pedagógicas.

Dinámico y en permanente actualización: Reconoce la necesidad de una revisión y rediseño curricular continuo, impulsado por los resultados de autoevaluación, las tendencias del mercado laboral y la evolución de las tecnologías educativas.

Centrado en el aprendizaje y el estudiante: Fomenta la autonomía, el aprendizaje autodirigido y el desarrollo de la metacognición. Se apoya en pedagogías activas que promueven la participación, la construcción colaborativa del conocimiento y el aprendizaje significativo a través de encuentros sincrónicos y asincrónicos, así como la modalidad presencial asistida por tecnologías.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 12 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Basado en competencias y resultados de aprendizaje: Orienta el diseño, desarrollo y evaluación hacia la adquisición de competencias profesionales y personales relevantes para el desempeño en diversos contextos.

Innovador: Incorpora metodologías didácticas y tecnologías para enriquecer la experiencia de aprendizaje, incluyendo estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Cooperativo, la Clase Invertida (Flipped Classroom), la Gamificación, la incorporación de IA a escenarios formativos y el Aprendizaje Servicio.

Transversal: Integra elementos curriculares comunes que permean todos los programas, como la investigación formativa, el desarrollo de habilidades blandas y el compromiso social.

2.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CURRÍCULO

El diseño y rediseño curricular de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU se fundamenta en los siguientes principios:

Pertinencia: El currículo responde a las necesidades del contexto social, cultural, económico y ambiental, preparando a los egresados para los desafíos actuales y futuros. Esto incluye la consideración de las demandas de competencias digitales y la adaptación a entornos de trabajo colaborativo mediados por la tecnología.

Flexibilidad: Permite al estudiante diseñar, con apoyo institucional, su trayectoria formativa, facilitando la movilidad, la homologación y la adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje, especialmente en las modalidades virtuales.

Calidad: Asegura la excelencia académica, el rigor científico y pedagógico en todos los procesos, contenidos y metodologías, respaldado por un sólido Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Innovación: Promueve la incorporación de metodologías y tecnologías vanguardistas que enriquezcan la experiencia de aprendizaje y desarrollen competencias para un mundo en constante transformación. Esto se alinea con la adopción de pedagogías activas y la exploración de las posibilidades del conectivismo y el aprendizaje ubicuo.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 13 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Coherencia: Garantiza la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico, los resultados de aprendizaje, los perfiles de egreso y las demandas del sector productivo.

Participación: Involucra a la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados) y a los actores externos (sector productivo, social) en el proceso de diseño y actualización curricular.

Proyección social: La proyección social en el currículo comprende la integración de actividades y proyectos que vinculan la formación académica con la realidad social, promoviendo la responsabilidad social y el desarrollo comunitario. Esto se traduce en que los estudiantes, a través de sus programas de estudio, puedan contribuir a la solución de problemas locales y/o globales.

Investigación formativa: La investigación formativa promueve la indagación y la solución de problemas desde el aula, fortaleciendo competencias investigativas en los estudiantes a través de proyectos, semilleros y prácticas de investigación aplicada, integradas de manera transversal al currículo.

Internacionalización: Fomenta una perspectiva global en los programas, la movilidad académica y el reconocimiento de créditos internacionales, preparando a los estudiantes para contextos globales.

2.3 DIMENSIONES DEL CURRÍCULO

Las dimensiones del currículo de UNINPAHU orientan su concepción, desarrollo e implementación, garantizando una formación integral y coherente:

Dimensión Epistemológica: Relacionada con la naturaleza del conocimiento que se enseña, cómo se produce, se organiza y se valida. Incluye la integración de las nuevas formas de construcción del conocimiento que emergen en la era digital, vinculando el proceso formativo mediante el constructivismo y el conectivismo.

Dimensión Pedagógica y Didáctica: Define el "cómo" se enseña y se aprende. Se centra en el Modelo Pedagógico de UNINPAHU, que promueve el aprendizaje centrado en el estudiante, las pedagogías activas y el uso estratégico de tecnologías para el aprendizaje, considerando los encuentros sincrónicos y asincrónicos, y el desarrollo del aprendizaje autodirigido y la metacognición.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 14 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Dimensión Social y Cultural: Articula el currículo con las necesidades y desafíos de la sociedad, promoviendo el compromiso social, la ética y la ciudadanía global. Se conecta con el Aprendizaje Servicio, la producción de creación artística y el impacto en la comunidad.

Dimensión Evaluativa: Establece los criterios y mecanismos para la evaluación de los aprendizajes, los procesos de enseñanza y el currículo en su conjunto, buscando la mejora continua.

Dimensión Organizativa y de Gestión: Se refiere a la estructura, los recursos y los procesos administrativos que sustentan el desarrollo curricular, como la autoevaluación y actualización curricular, incluyendo la gestión de la infraestructura y recursos tecnológicos para las diferentes modalidades.

2.4 ANÁLISIS DE SENTIDO, PERTINENCIA Y CONTINUIDAD

Los programas académicos de UNINPAHU deben asegurar la pertinencia del currículo, garantizando su alineación con las necesidades y demandas del entorno sociocultural, económico y político, al cual estará llamado a responder el profesional en formación. Para ello, es fundamental la realización de un estudio de factibilidad integral que sustente la creación, modificación y/o renovación de los programas.

Este estudio debe incluir un análisis de mercado que permita identificar las características sociodemográficas de la población estudiantil potencial, así como una aproximación a sus perfiles académicos, expectativas y requerimientos en torno a la formación profesional. Asimismo, debe contemplarse un análisis de viabilidad técnica-operativa y financiera, que permita establecer la sostenibilidad y eficacia del programa propuesto.

Adicionalmente, resulta fundamental llevar a cabo un análisis de la demanda laboral en los contextos local, regional, nacional e internacional, con el fin de identificar las necesidades reales de formación profesional. Este estudio permite establecer con mayor claridad los perfiles ocupacionales requeridos por el entorno y orientar la oferta académica de manera pertinente y estratégica. Para su construcción se sugiere, entre otros referentes, tener en cuenta los estudios y tendencias señaladas por el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional, el SNIES, Ocupacol del Ministerio de Trabajo y el Observatorio Desarrollo Económico.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 15 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Con el propósito de comprender el estado actual y las tendencias en la formación profesional de programas académicos con igual o similar denominación, es relevante realizar un ejercicio de comparación entre planes de estudio ofrecidos por instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como internacional. Este análisis comparativo permite identificar composición del currículo, número de créditos, la duración del programa, los perfiles de ingreso y egreso, las áreas de énfasis, y las líneas de investigación.

En el caso de los programas para ser renovados, este análisis debe ser abordado a través de los procesos de autoevaluación, los cuales deben confirmar y actualizar su pertinencia en relación con las transformaciones del contexto social, económico, académico y laboral.

2.5 MODALIDAD

Es el modo en que se integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio. Las modalidades a través de las cuales se puede desplegar el proceso formativo son: presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores.

Este conjunto de modos es utilizado e implementado en ambientes de aprendizaje para el desarrollo de las actividades académicas, incluyendo el uso de tecnologías de la comunicación e información. Los ambientes pueden ser presenciales, simulados, virtuales, laborales, en forma sincrónica o asincrónica. Para todas las modalidades se deben definir las formas de interacción estudiante-estudiante y estudiante-profesor, la autogestión de los procesos formativos (espacios abiertos), la pedagogía, la evaluación, la relación estudiantes profesor y los medios para los procesos de enseñanza-aprendizaje (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, sf).

Modalidad presencial: La Modalidad requiere la concurrencia de estudiantes y profesores en un espacio físico en donde existe la interacción física como condición indispensable para el desarrollo del proceso de aprendizaje. Dicha interacción puede estar apoyada en distintos medios tecnológicos e informáticos, laboratorios, talleres y espacios adecuados.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 16 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Modalidad a distancia: En esta modalidad el estudiante desarrolla su proceso de aprendizaje, en su mayoría en forma autónoma apoyado en textos, aulas virtuales y material diseñado especialmente, con la asistencia periódica a centros tutoriales.

Está orientada a estudiantes que han alcanzado niveles de madurez de autogestión. Es, por lo tanto, flexible y se apoya principalmente en herramientas de tecnologías de la información y la comunicación.

Modalidad virtual: La Educación virtual es un modo de acceso a la educación en el que las interacciones, sincrónicas y/o asincrónicas, entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, situados en diversos contextos geográficos, están 100% mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación - TIC.

Modalidad: Es un proceso de formación que incluye como mínimo en dos entornos de aprendizaje, el académico y el laboral. Por consiguiente, requiere la articulación de la teoría y la práctica, el pensamiento y la actuación, y el aprendizaje sistemático y casuístico. Requiere una articulación constante y permanente entre los modelos teóricos y prácticos.

2.6 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior se divide principalmente en dos niveles: pregrado y posgrado. El pregrado comprende programas técnicos profesionales, tecnológicos, universitarios y especializaciones en el nivel de posgrado.

Técnicos Profesionales: Corresponde a programas educativos orientados a desarrollar competencias técnicas y operativas para el desempeño efectivo en ocupaciones específicas del sector productivo, tienen como objetivo preparar a los estudiantes para integrarse rápidamente al mercado laboral.

Tecnológicos: Son programas que tienen como objetivo preparar a los estudiantes para desempeñarse en cargos técnicos de mayor complejidad, que requieren habilidades analíticas y de gestión, así como una comprensión profunda de las herramientas y procesos tecnológicos.

Profesionales Universitarios: Agrupa programas académicos cuyo propósito es la formación en disciplinas, investigación aplicada, tecnológica y la transmisión del conocimiento.

Especializaciones: Son programas de posgrado diseñados para profundizar en un área específica, dotando a los profesionales de conocimientos avanzados y habilidades prácticas

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 17 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

en un campo concreto. Se distinguen por su corta duración y su enfoque eminentemente práctico, culminando con el título de "Especialista".

2.7 FORMACIÓN POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

Son ciclos secuenciales y complementarios, cada uno brinda una formación integral correspondiente a ese ciclo y conduce a un título que habilita tanto para el desempeño profesional correspondiente a la formación obtenida, como para continuar el ciclo siguiente. El primer ciclo que corresponde a la formación técnica profesional está orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas, al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios.

El segundo ciclo, que corresponde a la formación tecnológica, ofrece una formación básica común que se fundamenta y apropia de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para el desarrollo de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del individuo en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.

El tercer ciclo corresponde a la formación profesional y complementa el segundo ciclo en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y hace explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos.

Cada programa de formación define en su estructura curricular el componente propedéutico, el cual hace referencia al proceso con el que se prepara a un estudiante para continuar en el proceso de formación, en este caso particular, en el pregrado, se establecen los espacios formativos o curriculares, créditos, distribución de horas de actividad académica y requisitos (si aplica) acorde con los perfiles y competencias definidos para cada nivel de formación. Estos son de obligatorio curso y aprobación para continuar con el siguiente nivel de formación.

La solicitud de un nuevo registro calificado, renovación o modificación de programas articulados por ciclos propedéuticos, deberá realizarse de manera independiente y

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 18 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

simultánea para cada nivel, los cuales serán evaluados conjuntamente y cuando proceda, el registro calificado o su renovación o su modificación se otorgará a cada uno.

2.8 GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En UNINPAHU, la gestión curricular se concibe como un proceso integral, sistémico, dinámico, flexible y de carácter continuo, que permite garantizar la calidad, pertinencia, creación y actualización permanente de los programas académicos ofrecidos por la institución. Este proceso es liderado por la Rectoría, Vicerrectorías en articulación con las facultades y demás instancias responsables, como los comités de facultades, comités curriculares, el Consejo Académico y demás actores que intervienen en la gestión del currículo.

La gestión del currículo en UNINPAHU se orienta fundamentalmente a garantizar su pertinencia en relación con las necesidades del contexto social, cultural, económico y laboral, tanto a nivel local como global. Esto implica asegurar que los programas académicos respondan de manera efectiva a los requerimientos del entorno, a las expectativas del sector productivo y a los desafíos emergentes de la sociedad contemporánea. Desde esta perspectiva, la gestión curricular trasciende el cumplimiento de normas y estándares, para convertirse en un ejercicio estratégico de adaptación, renovación y proyección del quehacer formativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, los avances en cada disciplina y las dinámicas cambiantes del mundo actual.

2.9 CRÉDITOS ACADÉMICOS

Los créditos académicos de los programas y de las asignaturas indican el tiempo de trabajo académico que se estima que un estudiante requiere para lograr los resultados esperados de aprendizaje, tanto al programa como a la asignatura. A la luz de lo definido por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y la resolución 21795 de 2020, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 19 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

2.9.1 Formación por competencias y resultados de aprendizaje

La formación por competencias en UNINPAHU se concibe como un enfoque integral que prepara a los estudiantes para movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en diversos contextos. Los resultados de aprendizaje, por su parte, son declaraciones claras de lo que se espera que un estudiante sepa, comprenda y sea capaz de demostrar al finalizar un proceso de aprendizaje.

Este enfoque se alinea con las modalidades de aprendizaje mediado por la tecnología de UNINPAHU, permitiendo una evaluación más auténtica y contextualizada del desarrollo de las competencias. Se busca que los estudiantes sean capaces de aplicar sus saberes en situaciones reales, ya sea en entornos presenciales, híbridos o completamente virtuales. Teniendo en cuenta que se busca fortalecer el nivel de empleabilidad de nuestra comunidad académica, en los planes académicos y micro currículos se debe hacer visible la incidencia de los conocimientos impartidos en el aula sobre los saberes y capacidades relacionadas con el desempeño profesional.

Institucionalmente se fortalecerá la formación del estamento docente con el fin de que estos lineamientos irrigen los procesos de formación desde las orientaciones del PEI y demás lineamientos de la Institución. Esta formación debe trabajar de manera especial los aspectos pedagógicos, didácticos, investigativos y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que se requiera para un adecuado cumplimiento de la función docente en todas las modalidades.

2.9.2 Estructura de las competencias

En el contexto del Ministerio de Educación Nacional (MEN), las competencias de un programa académico se definen como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y disposiciones, que permiten a un individuo desempeñarse de forma flexible y con sentido en contextos nuevos y retadores. Estas competencias se organizan en distintas categorías, como genéricas (común a diversas disciplinas) y específicas (relacionadas con la profesión).

Para cada programa académico se tendrán dos tipos de competencias:

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 20 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

- Competencias generales: Propias del programa y asociadas al perfil profesional definido. Deberán definirse una por cada componente del programa, dentro de las cuales se tendrán las mismas competencias para el eje UNINPAHUISTA.
- Competencias específicas: Se relacionan directamente con la profesión o área de estudio, como la capacidad de aplicar conocimientos teóricos a la práctica.

2.9.3 Estructura de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje en UNINPAHU están concebidas como aquellas declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico, así como lo de fine el MEN. Para la construcción de estos RA en la institución se parte de un análisis del perfil de egreso propuesto para el programa, donde se busca garantizar que el estudiante que se entregara a la sociedad cumple con las necesidades básicas del sector real según su disciplina, posteriormente, las competencias del programa servirán como eje estructurante para orientar el objetivo final de los RA, acogiendo para su redacción la Taxonomía de Bloom, teniendo en cuenta sus niveles cognitivos, y relacionando con el alcance del perfil según el nivel de formación.

Para el diseño de los resultados de aprendizaje es importante tener en cuenta su tipología, tal como se establece a continuación:

- Resultados de aprendizaje generales, los cuales estarán estrechamente relacionados con las competencias generales del programa y al perfil de egreso.
- Resultados de aprendizaje específicos, los cuales están relacionados a los cursos del plan de estudios (microcurrículo), definiéndose uno por cada competencia específica.

Medición del impacto del resultado aprendizaje:

La medición se efectuará únicamente a los resultados de aprendizaje generales del programa, dentro de los cuales se involucran diferentes actores, entre ellos están los docentes, estudiantes y/o evaluadores externos al espacio formativo. Esta medición deberá realizarse en el último año del programa académico, independientemente del nivel formativo, a partir de la complejidad de los resultados se definirán las estrategias académicas a desarrollar, dentro de las cuales podrán implementarse Proyectos Integradores de Aula (PIA), sustentaciones de trabajos de grado o actividades de diferente índole que permitan verificar el alcance del resultado de aprendizaje por parte de los estudiantes. Estas estrategias deben contemplar un instrumento de medición, como rúbricas de evaluación, entre otros.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 21 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

2.9.4 Carácter de los cursos

Los espacios académicos en UNINPAHU se conciben de la siguiente manera:

Teórico: espacio académico en el que el docente o tutor, con una activa participación de los estudiantes, expone conceptos, leyes, teorías y modelos. Orienta, entre otras, actividades como: lecturas críticas, debates, argumentación, que pueden ser presenciales o parte del trabajo independiente del estudiante.

Práctico: espacio académico orientado a que el estudiante desarrolle trabajo procedimental, experimental, verificación o reconocimiento de fenómenos de la naturaleza, la reflexión en torno al hacer y la comprobación empírica de leyes y fenómenos científicos siguiendo protocolos estructurados previamente acorde con la disciplina del programa. En este se incorporan actividades como ejercicios, procedimientos, métodos de trabajo, entre otros.

Teórico-práctico: es un espacio académico que cuenta con la combinación de los escenarios teóricos y prácticos descritos anteriormente.

2.9.5 Definición de los perfiles asociados al programa académico

UNINPAHU define los siguientes perfiles para sus programas de formación:

Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso de un programa académico debe dar respuesta a la siguiente pregunta orientadora: ¿qué aptitudes, actitudes, competencias y habilidades debe poseer el aspirante, en coherencia con las dimensiones del hacer, ser, saber y saber-hacer? Además, se establecerán los requisitos que deberá certificar el aspirante, los programas podrán establecer pruebas particulares y específicas de ingreso que ratifiquen el perfil de ingreso deseado.

Esta caracterización permite identificar las condiciones personales, académicas y formativas que favorecen el adecuado desempeño del estudiante desde su ingreso, asegurando su proyección integral dentro del modelo educativo institucional de UNINPAHU.

Perfil profesional:

El Perfil Profesional debe ser definido en relación con las competencias que establece el programa de formación y las dimensiones y ambientes de desempeño esperado. Éste debe

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 22 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

ser preciso, verificable e intrínsecamente relacionado con la disciplina de formación y el perfil de egreso establecido.

Perfil de egreso:

El perfil de egreso de los programas de UNINPAHU debe describir los atributos que el estudiante, al culminar su proceso formativo, está en capacidad de demostrar en su actuar profesional y humano. Estos atributos deben reflejar los factores diferenciadores del programa.

2.10 GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En UNINPAHU, la gestión curricular se concibe como un proceso integral, sistémico, dinámico, flexible y de carácter continuo, que permite garantizar la calidad, pertinencia, creación y actualización permanente de los programas académicos ofrecidos por la institución. Este proceso es liderado por la Rectoría, Vicerrectorías en articulación con las facultades y demás instancias responsables, como los comités de facultades, comités curriculares, el Consejo Académico y demás actores que intervienen en la gestión del currículo.

La gestión del currículo en UNINPAHU se orienta fundamentalmente a garantizar su pertinencia en relación con las necesidades del contexto social, cultural, económico y laboral, tanto a nivel local como global. Esto implica asegurar que los programas académicos respondan de manera efectiva a los requerimientos del entorno, a las expectativas del sector productivo y a los desafíos emergentes de la sociedad contemporánea. Desde esta perspectiva, la gestión curricular trasciende el cumplimiento de normas y estándares, para convertirse en un ejercicio estratégico de adaptación, renovación y proyección del quehacer formativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, los avances en cada disciplina y las dinámicas cambiantes del mundo actual.

En todos los casos, los programas académicos en sus documentos maestros deben hacer explícita la relación proporcional del acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante en la declaración de los créditos académicos de cada asignatura y del programa académico.

El diseño curricular debe contemplar los siguientes aspectos:

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 23 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

1. Relación de créditos y periodos académicos por nivel de formación

Nivel de formación	Créditos académicos	Periodos académicos
Técnico Profesional	64 - 80	4 - 5
Tecnológico	80 - 110	5 - 6
Profesional	128 - 165	8 - 9
Especialización*	24 - 30	2

*UNINPAHU definirá los niveles posgraduales superiores a los definidos en el cuadro anterior, con la debida aprobación del Consejo Superior, a la luz de la naturaleza jurídica que posea la institución.

2. Distribución porcentual del plan de estudios por área de formación

Nivel de formación	Eje disciplinar	Eje investigativo	Eje electivo	Eje UNINPAHU
Técnico Profesional	60 al 80%	5 al 10%	5 al 10%	10 al 25%
Tecnológico	60 al 80%	5 al 12%	5 al 12%	10 al 25%
Profesional	60 al 80%	5 al 15%	5 al 15%	10 al 25%
Especialización*	80 al 90%	N/A	10 al 20%	N/A

Cada programa académico, asignará una distribución por eje de formación que responda de forma estratégica al perfil de profesional, lo cual quedará plasmado en el documento maestro del mismo.

3. Relación de créditos por modalidad

Créditos académicos	Horas totales	Modalidad presencial Relación 1:2		Modalidad virtual Relación 1:3	
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo
1	48	16	32	12	36
2	96	32	64	24	72
3	144	48	96	36	108
4	192	64	128	48	144
5	240	80	160	60	180
6	288	96	192	72	216
7	336	112	224	84	252
8	384	128	256	96	288

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 24 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Para el desarrollo de los planes académicos cada asignatura tendrá un espacio de trabajo equivalente al número de créditos frente al tiempo presencial y el tiempo independiente bajo los siguientes criterios:

Trabajo directo: hace referencia a las horas presenciales del estudiante en actividades de tipo académico y de obligatorio cumplimiento propias de su plan de formación, ya sean éstas de naturaleza teórica, teórica práctica o práctica. Dichas actividades responden a unos objetivos de formación y están encaminadas al logro de determinadas competencias establecidas por el respectivo programa académico y son acompañadas de manera directa por el respectivo docente.

Trabajo autónomo: Se refiere a la actividad académica que adelanta el estudiante de manera autónoma para el logro de sus propósitos de formación. Corresponde al tiempo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente a lecturas previas y posteriores, al estudio de material de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas, y a la redacción de informes y ensayos, entre otras actividades.

De manera estándar, los programas académicos de pregrado tendrán una relación 1:2, independiente de su modalidad, lo que significa que por cada hora de trabajo académico con acompañamiento docente el estudiante invertirá dos horas de trabajo independiente.

Para los programas de pregrado en modalidad virtual y de posgrado, independiente de su modalidad, la relación será de 1:3, lo que significa que por cada hora de trabajo académico con acompañamiento docente el estudiante invertirá tres horas de trabajo independiente.

Los programas académicos de UNINPAHU que cuenten con Registro Calificado Único ofrecerán a los estudiantes la flexibilidad de movilidad entre los planes de estudio. Esta movilidad podrá realizarse entre las modalidades presencial, virtual o una combinación híbrida, siempre en cumplimiento con el sistema de créditos establecido: relación 1:2 o relación 1:3. Asimismo, se garantizará que cada uno de los cursos que componen los semestres bajo este tipo de registro se desarrollen a lo largo de las semanas correspondientes dentro del periodo lectivo.

La hora académica con acompañamiento directo del docente tiene una duración de 45 minutos efectivos, sin que ello impida la programación de bloques de dos o más horas continuas académicas, dependiendo de la naturaleza de la asignatura o espacio formativo.

Cada periodo académico tendrá una duración definida en semanas, conforme lo que reglamente el Consejo Académico y se establezca en el calendario académico del periodo lectivo, considerando las características de los planes de estudio, las resoluciones de registro calificado y la normativa nacional vigente.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 25 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

La organización del proceso formativo, considerando la modalidad y el nivel de cada programa, podrá implementarse de dos formas: a lo largo de las semanas académicas tradicionales o mediante una organización modular, según la estructura académica de la jornada correspondiente (diurna, nocturna y fin de semana), garantizando siempre el tránsito total de los créditos académicos de cada asignatura a lo largo del plan de estudios.

2.10.1 Organización curricular

En el marco del Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional, los planes de estudio de UNINPAHU se organizan a través de una clasificación de cursos que refleja la diversidad y profundidad de la formación ofrecida. Esta tipología busca no solo asegurar la adquisición de conocimientos y habilidades clave para el desempeño profesional, sino también orientar la trayectoria académica del estudiante, permitiendo una construcción coherente de su perfil de egreso.

El plan de estudios de UNINPAHU se estructura en una clasificación de cursos diseñada para garantizar una formación integral y el desarrollo progresivo de competencias. Esta organización permite identificar los componentes esenciales de cada programa académico, diferenciando entre aquellos saberes fundamentales, los específicos de la profesión y aquellos que fomentan la flexibilidad y los intereses particulares del estudiante.

Dentro de la organización curricular, también se debe contemplar la actualización curricular de programas académicos en vigencia que requieran atender los nuevos criterios institucionales, normativos y del sector externo. La actualización curricular se constituye como un proceso de ajuste curricular orientado a garantizar la pertinencia, la calidad y la coherencia de la formación ofrecida, dichas modificaciones permiten responder a los cambios del contexto social, económico y laboral, así como a las necesidades propias de los estudiantes y las exigencias normativas; para su organización, se han establecido cinco categorías: integración, reenfoque, división, eliminación y conservación.

- **Cursos disciplinares**

Son los cursos que responden al componente disciplinar, diseñados para responder de forma estratégica al perfil de egreso, así como a las competencias y resultados de aprendizaje generales. Cada programa académico definiría en su plan de estudios los cursos disciplinares conforme a los criterios definidos en el presente lineamiento.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 26 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

- **Cursos asociados a las competencias comunicativas**

Buscando consolidar perfiles integrales y competitivos en el mercado global, UNINPAHU incluye en el plan de estudios un segundo idioma que fortalezca el perfil de egreso, estos cursos están definidos para cada nivel formativo de la siguiente manera:

- Competencias Lingüísticas: este curso acompañara el plan de estudios de todos los planes de estudio y niveles de formación.
- Técnico profesional: Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II e Idioma Extranjero III.
- Tecnológico: Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II, Idioma Extranjero III e Idioma Extranjero IV.
- Profesional: Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II e Idioma Extranjero III, Idioma Extranjero IV e Idioma Extranjero V (especializado, técnico o aplicado al contexto del programa).

Estos cursos, no solo involucrarán el idioma inglés, sino que, dependiendo de la disciplina y necesidades del sector productivo, involucrarán el según idioma de mayor preferencia.

- **Cursos para el desarrollo humano**

Fiel a su impronta institucional de Desarrollo Humano, UNINPAHU asume estos cursos desde la formación de profesionales con altas calidades en su comunicación verbal y no verbal y compromiso con la ética, la responsabilidad social y la excelencia en el relacionamiento del individuo con la sociedad, el territorio y el Estado, desde un enfoque humanista. Las asignaturas que conforman esta línea en todos los niveles de formación de pregrado son:

- Competencias Ciudadanas, de Genero y Mujer
- Emprendimiento
- Ética Profesional

Estos cursos contemplan dos créditos académicos cada uno, dando lugar a la incorporación dentro del plan de estudios de seis créditos orientados al desarrollo humano.

- **Cursos de Ciencias básicas y tecnología**

Las asignaturas de esta línea responden al desarrollo de habilidades lógico-matemáticas y el afianzamiento del pensamiento cuantitativo, como base para la toma de decisiones eficientes, a partir de datos, en los ámbitos profesionales, personales y laborales de los futuros egresados. Los cursos que conforman esta línea son los siguientes:

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 27 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

- Pensamiento Matemático
- Estadística y Análisis de Datos
- Herramientas Digitales e Inteligencia Artificial (De acuerdo con la naturaleza del programa)

Cada programa, tendrá uno o más cursos, según la naturaleza de la disciplina, respondiendo de forma estratégica al avance horizontal en el plan de estudios y el proceso formativo del estudiante.

• **Cursos investigativos**

La investigación en el currículo busca promover la investigación formativa como parte del ejercicio académico desde el desarrollo de proyectos que favorezcan la integralidad e interdisciplinariedad (cuando aplique) y que respondan a las necesidades del contexto.

Ante esto, UNINPAHU define tres niveles de investigación tal como se presenta a continuación:

1. Exploratoria, asociada a la formación de técnicos profesionales y tecnólogos.
2. Descriptiva, asociada a la formación profesional.
3. Correlacionar, asociada a la formación posgradual (de acuerdo con la naturaleza del programa).

Asociado a estos niveles, los programas contarán con los siguientes cursos:

Fundamentos de Investigación, Anteproyecto de investigación, Proyecto de investigación y Opción de grado, teniendo en el último nivel descrito las opciones investigativas definidas en la Política de Investigación vigente de la institución, en la cual se dan los lineamientos para su aplicación.

• **Cursos electivos**

Se concibe la electividad como el derecho académico que asiste a los estudiantes de todas las modalidades, escuelas y niveles de formación de UNINPAHU, para seleccionar, con plena libertad y en función de su desarrollo profesional, una serie de cursos optativos. Estos cursos les brindan la oportunidad de desarrollar saberes y competencias específicas, alineadas con su perfil e intereses y enmarcadas en el modelo de educación integral de la institución. Este sistema de electivas fortalece la flexibilidad curricular de los programas académicos y contribuye a su pertinencia y actualización, evitando la necesidad de reformas

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 28 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

académicas completas. Para asegurar la efectividad de la electividad, se deben considerar los siguientes puntos:

- Asegurar la oferta periódica de dos o un máximo de cuatro opciones por nivel, para la libre elección de los estudiantes conforme a su interés particular.
- Contemplar opciones de electivas que refuercen el plan de estudio o sean transversales y no afecten el perfil de egreso.

El componente electivo en los programas se trabajará de la siguiente forma:

- Programas Técnicos, tres cursos electivos de dos créditos cada uno, ubicados de forma progresiva y complementaria en el plan de estudios.
- Programas tecnológicos, cuatro cursos electivos de dos créditos cada uno, ubicados de forma progresiva y complementaria en el plan de estudios.
- Programas universitarios, cinco cursos electivos de dos créditos cada uno, ubicados de forma progresiva y complementaria en el plan de estudios.
- Especializaciones, uno o dos cursos electivos con fines de profundización en los énfasis definidos para el programa. Podrán ubicarse en uno de los semestres o en los dos, según corresponda.

En todo caso, cada Facultad determinará esta organización en su malla curricular de acuerdo con las necesidades de los programas y podrá incrementar hasta tres créditos los niveles electivos según la necesidad presentada.

Las electivas tendrán las siguientes denominaciones:

Electiva I, Electiva II, Electiva III, Electiva IV y Electiva V según corresponda al porcentaje del área electiva en plan de estudios del programa conforme al nivel de formación. Adicionalmente, se incluirá dentro de las electivas interfacultades opciones enfocadas en Emprendimiento, así como Tecnología, diversidad y mujer, e Inteligencia Artificial, que fortalezcan el desarrollo de los estudiantes a nivel integral.

2.10.2 Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular permite que el estudiante se forme de acuerdo con sus fortalezas y preferencias, podrá tomar como cursos electivos aquellos que se ofrezcan desde los diferentes programas y que fortalecerán la formación profesional, o aquellos de su preferencia dentro de la lista que establezca la Institución y que se encuentren programados periódicamente.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 29 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

Esta flexibilidad, es entendida a nivel institucional como la posibilidad de ofrecer diversas rutas de aprendizaje facilitando la ampliación y profundización del campo de acción de los estudiantes, los programas garantizarán la flexibilidad curricular, atendiendo las siguientes consideraciones:

- Realizar una articulación vertical y horizontal de los cursos que conforman los planes de estudio.
- Establecer de manera racional los prerrequisitos entre los cursos, que favorezcan las rutas de formación del estudiante en el desarrollo de su programa académico.
- Diseñar y programar desde cada programa académico las actividades extracurriculares complementarias en las que deben participar los estudiantes como parte de su proceso formativo.

De esta manera, el siguiente esquema resume la flexibilidad al interior de UNINPAHU:



 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 30 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

2.11 ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO

La actualización y modernización del currículo es una actividad permanente que se realiza a partir del proceso de autoevaluación y se debe dinamizar desde los espacios de diálogo y construcción curricular de cada programa y de cada facultad.

La vertiginosa evolución del conocimiento, las dinámicas del mercado laboral y los avances tecnológicos hacen que la actualización curricular sea una prioridad estratégica para UNINPAHU. Las modalidades de formación virtual y la incorporación de pedagogías activas exigen una revisión constante de los contenidos y las metodologías. Las propuestas de modificación surten un proceso administrativo que incluye la validación por los Comités de Facultad y el respectivo trámite ante el Consejo Académico, quien determinará su viabilidad de acuerdo con las políticas institucionales y con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Para las actualizaciones curriculares es fundamental contar con la participación de la comunidad académica en general y de personas vinculadas al sector productivo y empresarial.

2.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

A lo largo del proceso formativo, es importante generar una medición del conocimiento adquirido en el marco del contenido programático, de las competencias y resultados de aprendizaje específicos que contemplen los cursos a lo largo del plan de estudios. Para esto se contempla un sistema de evaluación que se describe a continuación:

Sistema de evaluación:

El proceso de enseñanza-aprendizaje permite dar cuenta de unos resultados al final del proceso formativo. Estos deben ser evaluados para comprobar su logro y nivel de alcance. El sistema de evaluación es clave para poder obtener evidencia del logro del Resultado de Aprendizaje específico de los cursos asociados al plan de estudios.

- **Criterio de evaluación:** Los criterios de evaluación son parámetros que establecen un sistema educativo o un educador para valorar sistemáticamente el aprendizaje y desempeño de los estudiantes. Los criterios que se establezcan para cada microcurrículo, permitirán determinar si se han alcanzado objetivos y competencias, y ayudan a identificar fortalezas y áreas de mejora. Estos fomentan un aprendizaje significativo al permitir a los estudiantes saber qué se espera de ellos, lo que facilita una evaluación más justa y efectiva.

 UNINPAHU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	LINEAMIENTOS CURRICULARES - UNINPAHU			
	CÓDIGO: CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 5/12/2025	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 31 de 31
MACROPROCESO: Misional		PROCESO: Gestión Académica		SUBPROCESO: Diseño Curricular

- Evaluación:** Permite realizar una medición del aprendizaje de los estudiantes, bajo el cual, mediante la regulación de la enseñanza y el aprendizaje, conforme al plan de estudios del programa, se mide a través de una escala valorativa el traspaso del aprendizaje a la evaluación por parte del estudiante como individuo y como grupo. Para poder efectuar la evaluación, se tienen en cuenta variables como los criterios de evaluación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación y su relación con los propósitos de formación y las estrategias de aprendizaje. Para ello se emplean métodos de evaluación diversos, como rúbricas y proyectos de aula, que evalúan el aprendizaje en contextos reales o simulados.

El proceso evaluativo se acoge a los criterios definidos en el reglamento estudiantil, acorde a la escala de valoración establecida. Adicionalmente, se deben contemplar las fechas definidas para cada periodo evaluativo que se establezcan en el calendario académico del periodo en curso.

2.13 PROGRAMAS PARA DOBLE TITULACIÓN

Los programas de pregrado en UNINPAHU fomentarán la opción de doble programa, doble titulación y otras modalidades de formación complementaria, conforme a lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente. De esta manera, el estudiante tendrá la posibilidad de obtener dos títulos otorgados por la institución o por una institución de educación superior nacional o internacional.

Doble programa: De acuerdo con el Reglamento Estudiantil de la Institución, los estudiantes podrán cursar créditos de manera simultánea hasta en dos programas de un mismo nivel de formación, siempre y cuando se cancelen los créditos del segundo programa de formación.

Homologaciones: El estudiante que curse dos programas en UNINPAHU se le homologarán cursos, módulos o núcleos comunes entre los programas matriculados, siguiendo el proceso de transferencia interna.

Doble titulación: La Institución puede ofrecer a sus estudiantes y a estudiantes de otras instituciones de educación nacional o extranjera la opción de cursar parte de su programa a través de convenios de intercambio, así como la opción de obtener doble titulación de acuerdo con el contenido de los respectivos convenios y las normas legales vigentes.